

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	DERECHO DE SOCIEDADES		
<b>Materia</b>	ELEMENTOS JURÍDICOS PARA LAS RELACIONES LABORALES		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>		<b>Código</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	PRIMER CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OP
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	4º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	AMALIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/SOLEDAD FERNÁNDEZ SAHAGÚN/JESUS CEBRIAN ARRANZ		
<b>Departamento(s)</b>	DERECHO MERCANTIL, TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO, ÁREA DE DERECHO MERCANTIL		
<b>Datos de contacto (Email, teléfono...)</b>	<a href="mailto:amalia.rodriguez@uva.es">amalia.rodriguez@uva.es</a> <a href="mailto:maria-soledad.fernandez.sahagun@uva.es">maria-soledad.fernandez.sahagun@uva.es</a> <a href="mailto:jesus.maria.cebrian@uva.es">jesus.maria.cebrian@uva.es</a>		



## **1. Situación / Sentido de la Asignatura**

La asignatura se ubica en cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el itinerario jurídico, como asignatura optativa, que se imparte en el primer cuatrimestre.

### **1.1 Contextualización**

---

Los futuros y futuras profesionales a los que se trata de formar, se encontrarán la mayor parte de las veces en el marco de una empresa (pública o privada) o tendrán que desarrollar una actividad profesional en las relaciones generadas por las empresas. Por ello es necesario que dispongan de una formación jurídico-mercantil; que conozcan los mecanismos jurídicos de organización de las empresas en sus diversos tipos (sociedades de personas, sociedades de capitales, sociedades de base mutualista, sociedades especiales) así como los instrumentos jurídicos principales del tráfico empresarial para que estas empresas puedan relacionarse con otras empresa, con clientes, trabajadores, y administraciones públicas, tanto en situaciones normales como en situaciones de crisis empresarial.

### **1.2 Relación con otras materias**

La asignatura Derecho de Sociedades está relacionada con Introducción al Derecho de la Empresa que se imparte en primer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y con la asignatura: Régimen Jurídico del Autoempleo, también pertenecientes al área de Derecho Mercantil. En el caso de la asignatura Régimen jurídico del autoempleo, en colaboración con otras dos áreas de conocimiento: Derecho Civil, y Derecho Administrativo.

### **1.3 Prerrequisitos**

---

NINGUNO

## **2. Competencias**

### **2.1 Generales**

---

#### **INSTRUMENTALES**

CG.1 Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 Capacidad de organización y planificación

CG.3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

G.6. Capacidad de gestión de la información

CG. 7 Resolución de problemas

#### **PERSONALES**

CG.9 Trabajo en equipos

CG. 14 Razonamiento crítico

#### **SISTÉMICAS**



- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor

## **2.2 Específicas**

### DISCIPLINARES

CE1. Adquisición de conocimientos e instrumentos esenciales del Derecho mercantil aplicables a las Relaciones laborales

### PROFESIONALES

CE13 Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología y técnicas adecuadas

CE14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

C22 Asesoramiento a organizaciones sindicales, empresariales y a sus afiliados

### ACADÉMICAS

CE 33 Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE35 Aplicar los conocimientos a la práctica

## **3. Objetivos**

Conocer los distintos tipos de sociedades mercantiles: sociedades personalistas, sociedades capitalistas y el resto de sociedades especiales. Por la especialización laboral de los futuros graduados en relaciones laborales y recursos humanos, en la asignatura se realiza un estudio más profundo de las sociedades de base mutualista, especialmente de las sociedades cooperativas y dentro de éstas, de las sociedades cooperativas de trabajo asociado. Igualmente se estudian con mayor detenimiento las sociedades laborales, limitadas y anónimas.

## **4. Contenidos**

Lección 1: **EL DERECHO DE SOCIEDADES.**

I.- EL DERECHO DE SOCIEDADES. A.- Caracterización general y principales problemas. B.- Fuentes. C.- Derecho interno y comunitario. II.- EL CONCEPTO DE SOCIEDAD. A.- Sociedad y Asociación. El concepto amplio y estricto de sociedad. B.- Sociedad civil y sociedad mercantil. 1.- Criterios de mercantilidad y consecuencias. 2.- Tipos mercantiles de sociedad. La atipicidad. C.- Las sociedades de base mutualística. iii.- la personalidad jurídica de las sociedades. A.- Significado de la técnica y consecuencias. B.- El desconocimiento de la personalidad jurídica. IV.- DOMICILIO Y NACIONALIDAD. V.- LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD. vi.- contenido del contrato. A.- Las relaciones internas. B.- Las relaciones



externas. Patrimonio y responsabilidad. C.- Modificación y extinción de la sociedad. vii.- vicios de la fundación. viii.- las sociedades irregulares.

#### Lección 2: **LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS**

I.- LAS SOCIEDADES PERSONALISTAS: CARACTERIZACIÓN, CLASES Y FUNCIÓN ECONÓMICA. II.- LA SOCIEDAD COLECTIVA. A.- Concepto y caracteres generales. B.- Fundación. C.- Relaciones jurídicas internas. 1.- La posición jurídica de socio. El socio industrial. 2.- La gestión social. 3.- El patrimonio social. Régimen de determinación y reparto de pérdidas y ganancias. D.- Relaciones jurídicas externas. 1.- Representación de la sociedad. 2.- Responsabilidad por las deudas sociales. III.- LA SOCIEDAD COMANDITARIA. A.- Concepto y caracteres generales B.- Particularidades de régimen jurídico. iV.- las cuentas en participación. A.- Concepto, función y naturaleza. B.- Elementos del contrato. C.- Contenido del contrato. D.- Extinción.

#### Lección 3: **LA SOCIEDAD ANÓNIMA: CARACTERIZACIÓN GENERAL Y FUNDACIÓN**

I.- LAS SOCIEDADES DE CAPITAL. A.- Caracterización y clases. B.- Régimen de responsabilidad de los socios. C.- Estructura orgánica y financiera. El capital social. II.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA: Antecedentes y evolución histórica en el Derecho español y comparado. III.- FUNCIÓN ECONÓMICA Y CARACTERIZACIÓN GENERAL. IV.- SUBTIPOS, variantes y sociedades anónimas especiales. IV.- PROCEDIMIENTOS DE FUNDACION. V.- ASPECTOS COMUNES DE LA FUNDACIÓN. A.- Suscripción y desembolso. B.- Escritura y estatutos. Naturaleza y contenido. C.- Inscripción de la sociedad. D.- Régimen de las aportaciones sociales. F.- Las prestaciones accesorias. G.- Ventajas de fundadores y promotores. Vi.- la fundación simultánea. A.- Concepto. B.- La sociedad en formación. C.- La sociedad irregular. D.- Posición jurídica de los fundadores. VII.- LA FUNDACIÓN SUCESIVA. A.- Concepto. B.- El procedimiento fundacional. C.- Posición jurídica de los promotores. VIII.- nulidad de la sociedad. causas y efectos.

#### Lección 4: **LA ACCIÓN. LAS OBLIGACIONES**

I.- los aspectos de la acción. ii.- La acción como parte del capital. EL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN. iii.- La acción como valor mobiliario. A.- Significado de esta dimensión y formas de representación de las acciones. B.- Las acciones representadas en títulos. 1.- Acciones nominativas. Legitimación y circulación. 2.- Acciones al portador. Legitimación y circulación. C.- Las acciones representadas en anotaciones en cuenta. 1.- Condicionamientos a su elección. 2.- Legitimación y circulación. D.- Limitaciones a la circulación de las acciones. E.- Negocios sobre las propias acciones. 1.- Adquisiciones originarias. 2.- Adquisiciones derivativas. 3.- Otros negocios y operaciones conexas. 4.- Las participaciones recíprocas de capital. F.- Derechos sobre la acción. 1.- Copropiedad de acciones. 2.- Usufructo de acciones. 3.- Prenda y embargo de acciones. IV.- LAS OBLIGACIONES. A.- Concepto y función económica. B.- Clases. C.- Emisión y suscripción. D.- Posición jurídica del obligacionista. E.- El Sindicato de Obligacionistas. V.- OTROS VALORES.



Lección 5: **LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS**

I.- La posición jurídica de socio: contenido y naturaleza. La situación del accionista en las sociedades cotizadas. II.- Los derechos del accionista. A.- Clasificaciones fundamentales. B.- El derecho a participar de los beneficios. El derecho a la cuota de liquidación. C.- El derecho de suscripción preferente. El derecho a la atribución gratuita de acciones. Especialidades en las sociedades cotizadas. D.- El derecho de voto. Los convenios de voto. Especialidades en las sociedades cotizadas. E.- El derecho de información. La información en las sociedades cotizadas. F.- Derechos de grupo y de minoría. G.- Los deberes del accionista. Los dividendos pasivos. III.- La responsabilidad del accionista. IV.- Clases de acciones según su contenido. A.- El principio de paridad de tratamiento. Alcance y excepciones. B.- Las acciones especiales y privilegiadas. C.- Acciones sin voto. D.- Acciones rescatables.

Lección 6: **ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

I.- EL GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES. II.- LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. A.- Caracterización y competencia. B.- Clases. C.- Procedimiento. 1.- Convocatoria. 2.- Constitución. La representación del accionista. 3.- Deliberación y adopción de acuerdos. Documentación. D.- Impugnación de acuerdos. 1.- Supuestos. 2.- Régimen. E.- Juntas especiales de accionistas. E.- Especialidades en las sociedades cotizadas. III.- EL ÓRGANO de administración. A.- Caracterización. B.- Formas de organización. C.- Estatuto personal de los administradores. D.- Los deberes de los administradores. E.- La responsabilidad de los administradores. F.- El Consejo de Administración. 1.- Caracterización. 2.- Nombramiento de consejeros. 3.- Procedimiento e impugnación de acuerdos. 4.- Ejercicio del poder de representación. 5.- Delegación de funciones. Comisiones ejecutivas y consejeros delegados. IV.- ESPECIALIDADES EN LAS SOCIEDADES COTIZADAS. LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO.

Lección 7: **LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA**

i.- Aspectos comunes. A.- Concepto y clases de modificación estatutaria. B.- Requisitos comunes. II.- supuestos especiales. A.- Imposición de nuevas obligaciones a los accionistas. B.- Introducción de restricciones a la libre circulación de las acciones. C.- Sustitución del objeto social. D.- Modificación perjudicial a una clase de acciones. E.- Otros supuestos. iii.- las variaciones del capital social. A.- Aspectos comunes. B.- El aumento de capital. 1.- Concepto, clases y funciones. 2.- Régimen común y peculiaridades de los distintos supuestos. 3.- Delegación en los administradores. El capital autorizado. C.- La reducción del capital. 1.- Concepto, clases y funciones. 2.- Régimen común y peculiaridades de los distintos supuestos. D.- Reducción y aumento de capital simultáneos.

Lección 8: **LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (1)**

I.- INTRODUCCIÓN. A.- Origen y evolución histórica. 2.- La sociedad de responsabilidad limitada en el Derecho español. Orígenes, desarrollo y reforma. II. - CARACTERIZACION



GENERAL. A.- El modelo tipológico. La llamada Sociedad Limitada Nueva Empresa. B.- Rasgos fundamentales de caracterización. Límites con la Sociedad Anónima. III. LA FUNDACION Y NULIDAD DE LA SOCIEDAD: PECULIARIDADES. IV.- LAS PARTICIPACIONES SOCIALES. A.- Caracterización general. B.- Transmisión de las participaciones. 1.- Aspectos generales. 2.- Transmisión "inter vivos". 3.- Transmisión "mortis causa". 4.- Transmisiones forzosas. C. Derechos reales sobre participaciones. D.- Negocios sobre las propias participaciones. E.- Participaciones privilegiadas y especiales.

Lección 9: **LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (2)**

V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA. A.- La Junta General de socios. 1.- Caracterización y competencia. 2.- Procedimiento de constitución y adopción de acuerdos. 3.- El deber de abstención. 4.- Impugnación de acuerdos. B.- El órgano de administración. 1.- Caracterización. 2.- Formas de organización. 3.- Estatuto personal de los administradores. a) Nombramiento y duración. Los administradores suplentes. b) Capacidad y prohibiciones. c) Funciones. El poder de representación. d) Responsabilidad. VI. LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. A.- Aspectos comunes. B.- El aumento de capital. El derecho de preferencia. C.- La reducción de capital. La responsabilidad de los socios reembolsatarios. VII.- SEPARACIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS. A.- Separación de socios. B.- Exclusión de socios. C.- Aspectos comunes. VIII. LA SOCIEDAD LIMITADA NUEVA EMPRESA. ESPECIALIDADES DE RÉGIMEN.

Lección 10: **LA SOCIEDAD UNIPERSONAL. LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES. LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA**

I.- LA SOCIEDAD UNIPERSONAL. A.- Caracterización y funciones. B.- Su tratamiento por el Derecho. Antecedentes y situación actual. C.- Especialidades de régimen. 1.- Supuestos y publicidad. Consecuencias de la falta de publicidad. 2.- Decisiones del socio único. 3.- Contratación del socio único con la sociedad. II.- LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES. A.- Caracterización. B.- Especialidades de régimen. 1.- Denominación. 2.- Estatuto de los socios. Los socios colectivos. 3.- Modificación de los estatutos sociales. III.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA (SE). A.- Antecedentes. B.- Caracterización, funciones y fuentes. C.- Constitución y vías de acceso a la SE. 1.-Constitución por fusión. 2.- Creación de una SE holding. 3.- Constitución de una SE filial. 4.- Transformación de una Sociedad Anónima en SE. D.- Estructura orgánica. E.- El régimen de implicación de los trabajadores. F.- El traslado de sede a otro Estado miembro. G.- Otros aspectos de régimen jurídico.

Lección 11 **LA SOCIEDAD COOPERATIVA. LA SOCIEDAD LABORAL**

I. LA SOCIEDAD COOPERATIVA. A. Concepto. B. Régimen jurídico. C. Clases de cooperativas. II. LA SOCIEDAD LABORAL. A. Concepto. B. Régimen jurídico. La Nueva Ley de Sociedades Laborales C. Clases: La sociedad anónima laboral y la sociedad de responsabilidad Limitada Laboral. D. Empresas participadas por los trabajadores.



Lección 12: **LAS CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL**

I.- INTRODUCCION. II.- LAS CUENTAS ANUALES. A.- Formación y aprobación. B.- La Auditoría legal de las cuentas anuales. C.- El Balance. 1.- Estructura. El Balance abreviado. 2.- Reglas de valoración. 3.- Las reservas. D.- La Cuenta de pérdidas y ganancias. E.- La Memoria anual. F.- Otros documentos. El informe de gestión. G.- Depósito y publicidad. IV.- EL RESULTADO. A.- Concepto. B.- Aplicación. C.- Los dividendos a cuenta. V.- derechos de los SOCIOS en relación con las cuentas anuales. VI.- la cuentas consolidadas de grupo.

Lección 13: **DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDADES**

i.- introducción. A.- Concepto de disolución. B.- Concepto de liquidación. II. disolución y liquidación de sociedades personalistas. A.- Causas de disolución. B.- Liquidación y división del haber común. III.- disolución y liquidación de sociedades de capital. A.- De las sociedades anónimas. 1.- Causas y requisitos de la disolución. Deberes y responsabilidad de los administradores. 2.- El proceso de liquidación. a) Órganos de la liquidación y facultades. b) Operaciones de la liquidación. B.- De las sociedades de responsabilidad limitada. Iv.- disolución y liquidación de otras sociedades. V- REACTIVACION DE LA SOCIEDAD.

Lección 14: **LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES. GRUPOS DE SOCIEDADES**

I.- LA CATEGORÍA DE LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES. II.- transformación de sociedades. A.- Concepto, función económica, y supuestos. Efectos comunes. B.- Transformación de sociedad anónima. C.- Transformación en sociedad anónima. D.- Otros supuestos. III.- FUSION DE SOCIEDADES. A.- Concepto, función económica y clases. Sociedades que pueden fusionarse entre sí. B.- Procedimiento. El proyecto de fusión. C.- Efectos de la fusión. D.- Medidas de protección de acreedores, socios, trabajadores, obligacionistas y titulares de derechos especiales. E.- Nulidad de la fusión. F.- Fusiones especiales. IV.- ESCISION DE SOCIEDADES. A.- Concepto, función económica y clases. B.- Particularidades de régimen respecto a la fusión. V.- CESIÓN GLOBAL DE ACTIVO Y PASIVO. VI.- LOS GRUPOS DE EMPRESAS. A.- Delimitación del fenómeno y función económica. B.- Situación del Derecho español, comunitario y comparado. C.- Modalidades. D.- Principales problemas.



**b. Objetivos de aprendizaje**

---

**c. Contenidos**

---

**d. Métodos docentes**

---

**e. Plan de trabajo**

---

**f. Evaluación**

---

**g Material docente**

*Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.*

---

**g.1 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

**h. Recursos necesarios**

---

**i. Temporalización**

---

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

---

Clase magistral participativa para la parte teórica de la asignatura.  
 Clases prácticas: para el desarrollo de casos prácticos y comentarios de jurisprudencia  
 Método del caso  
 Para algunos temas, ABP  
 Seminarios monográficos  
 Utilización de la tutoría individual y grupal al servicio de la resolución de dudas





## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teórico-prácticas	40	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Seminarios	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Tutorías individuales y grupales	5		
Evaluación	5		
Total presencial	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo y exposición oral.	80%	Sobre los contenidos del programa. Realizado en las fechas habilitadas
Tareas de evaluación continua en Moodle. Lectura de libro y contestación a las preguntas.	20%	Deben entregarse todas las tareas propuestas. Entregadas en las fechas habilitadas

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Convocatoria ordinaria:

Se realizará la media de todas las pruebas propuestas que deben entregarse en su totalidad en las fechas indicadas.

#### Convocatoria extraordinaria:

Garantizando que el alumnado que no hay participado en la evaluación continua pueda superar la asignatura. Para aquellos alumnos que no hayan participado en la evaluación continua, se evaluarán exclusivamente los exámenes teórico-prácticos.

o



## 8. Consideraciones finales

A continuación, se añaden algunas referencias bibliográficas de interés para el alumnado

### MANUALES

- BARBA DE VEGA, J./CALZADA CONDE, M.A./MUÑOZ DELGADO, C., *Introducción al Derecho Mercantil (ADE)*, Navarra, Thomson Reuters Aranzadi, 2015
- BROSETA, M., *Manual de Derecho Mercantil, Vol. II Contratos mercantiles. Derecho de los títulos valores. Derecho Concursal.*, Madrid, Tecnos, 2020.
- CHAVES, R./FAJARDO, G./MONZÓN, J.L. *Manual de Economía Social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020
- EIZAGUIRRE, J.M., *Derecho Mercantil*, Madrid, Thomson, 2008.
- GALLEGO SÁNCHEZ, E., *Derecho Mercantil*, 2 vol., Valencia, Tirant Lo Blanch, 2021.
- GARCIA CRUCES, J.A., *Derecho de sociedades mercantiles*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., Y OTROS, *Derecho Mercantil*, Madrid, Tecnos, Barcelona, 2013.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., Y OTROS, *Lecciones de Derecho Mercantil*, Madrid, Tecnos, 2020.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G., y OTROS, *Nociones de Derecho Mercantil*, Madrid, Marcial Pons, 2020.
- MENENDEZ, A. / ROJO, A., *Lecciones de Derecho Mercantil*, Pamplona, Civitas, 2020.
- SÁNCHEZ CALERO, F., *Instituciones de Derecho Mercantil*, Madrid, Aranzadi, 2015.
- SÁNCHEZ CALERO, F., *Principios de Derecho Mercantil*, Madrid, Aranzadi, 2020.
- SÁNCHEZ –CALERO GUILARTE, J./TAPIA HERMIDA, A.J., *Casos y materiales de Derecho Mercantil*, Madrid, Aranzadi, 2014.
- URÍA, R., *Derecho Mercantil*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- VICENT CHULIÁ, F., *Compendio crítico de Derecho Mercantil*, Valencia, J. m. Bosh, 1991.
- VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2012 Vol. II

### TEXTOS LEGALES

**(Préstese atención al elegir el texto, de modo que el mismo esté actualizado)  
El alumnado podrá utilizar cualquiera de las editoriales existentes en el mercado.**

- Editorial Civitas: *Código de Comercio y Leyes Complementarias*  
Editorial Civitas: *Legislación Hipotecaria y del Registro Mercantil*  
Editorial Tecnos: *Código de Comercio y Legislación Mercantil*  
Editorial Aranzadi: *Código de comercio y otras normas mercantiles*  
Editorial Civitas: *Código de cooperativas y sociedades laborales*

### OTROS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- Puede resultar de interés la utilización de alguna de las siguientes revistas especializadas (también en formato digital)
- Revista de Derecho Mercantil
  - Revista de Derecho de Sociedades
  - Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal
  - Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución
  - Revista Jurídica Ciriec de economía social y cooperativa
  - Revista de la Asociación de Derecho Cooperativo (DEUSTO)
  - Revesco